



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2025

La cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2025, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 22 de junio de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Si en este plazo, los interesados presentaren alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión emitirá un nuevo informe.

En Citores del Páramo, a 23 de junio de 2026.

El alcalde pedáneo,
David López Hurtado